

ya indicados, y los que en particular conseguirá este Depar-
tamento si entre los objetos de instrucción se promovieren
estos auxilios la enseñanza gratuita de lenguas y filosofía
en beneficio de los naturales, y particularm.^{te} de los man-
fijos de recursos, para progresar en este tan importan-
tísimo rama de la prosperidad pública.

4.^o Y en fin, que esta petición concluya presentando un
plan circunstanciado del total de productos y de su aplica-
ción, conforme á los objetos indicados: Remoto, que deducidas
las las gracias Pontificias de que S. M. goza sobre los diez-
mos, el resto líquido se distribuya en quatro partes; una
para la fabrica de esta Santa Iglesia y su decente culto;
para dotación de ministros residentes en las Hermitas de
campo como tenientes curados de las respectivas parroquias
en que todo el está dividido, ó se dividiere segun convenga;
otra para la parte de dotación correspondiente á los parro-
quianos que estubieren incongruos; otra, para la
dotación de escuelas pias en todas las Diputaciones, espe-
cialmente que para la de una Casa de estudios en la Ciudad
se incorporase á la proxima Universidad de Orihue
y donde á lo menos se enseñaran las bellas letras y phi-
losofia, y habiendo lugar para ello, las lenguas extran-
jeras mas necesarias, util para el Comercio y la nave-
gacion: y otra quarta parte, en fin, cuya aplicación é in-
versión quedase á disposicion de S. M. para invertirla en
que fuere de su real agrado.

Esto es, quanto en razon de mi honorrosa Comision
creido deber exponer á la consideracion de V. E. y V. S. de
tando todo al dictamen de su sabia y prudente pen-
sacion: teniendo presente, que lo propuesto tiene todas
las ventajas que se desean, ya para la reparacion de

¶

